

Ley Nº 16.309

WILSON FERREIRA ALDUNATE

DESÍGNASE CON SU NOMBRE A LA ESCUELA Nº 21 DE NICO PÉREZ, DEPARTAMENTO DE FLORIDA

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Designase con el nombre de "Wilson Ferreira Aldunate" a la Escuela Nº 21 de Nico Pérez, departamento de Florida, dependiente del Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de octubre de 1992.

WALTER R. SANTORO, Presidente. Juan Harán Urioste, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 9 de octubre de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

LACALLE HERRERA. MARIANO R. BRITO.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.